

Público

Índice AI: MDE 13/022/2002/s

AU 330/02

7 de noviembre de 2002

Amenaza de ejecución/preocupación médica

IRÁN

Dr. Seyyed Hashem Aghajari, de 45 años, escritor y catedrático

El preso de conciencia Seyyed Hashem Aghajari, catedrático de Historia de la Universidad Tarbiat Modares de Teherán, se halla bajo amenaza de ejecución.

Lo detuvieron el 8 de agosto por un discurso sobre *protestantismo islámico+ que había pronunciado el 19 de junio en Hamedan, localidad del oeste de Irán, y en el que, según informes, propugnaba una *renovación religiosa+ en la que los musulmanes no tuvieran que *seguir ciegamente a líderes religiosos+.

Según información publicada por los medios de comunicación el 7 de noviembre, el doctor Seyyed Hashem Aghajari fue condenado a recibir 74 latigazos, a ocho años de cárcel Cque cumpliría en el *exilio interno+C y a muerte en un juicio a puerta cerrada celebrado en Hamedan el 6 de noviembre. Se le habían imputado cargos vagamente expresados de difamación e insultos, en especial a figuras y líderes religiosos. Su abogado ha señalado que va a apelar contra la pena de muerte; tiene 21 días de plazo para hacerlo.

Según su familia, el doctor Seyyed Hashem Aghajari necesita recibir con urgencia atención médica debido a su pierna derecha, que le amputaron a la altura de la rodilla durante la guerra entre Irán e Irak de 1980-1988. Al parecer, la tiene contusionada e infectada, por lo que, según informes no puede ponerse de pie, caminar ni utilizar las instalaciones higiénicas de la prisión.

INFORMACIÓN GENERAL

En Irán existen leyes vagamente expresadas que dan lugar a que se cometen abusos, restringen la libertad de expresión y de opinión y, con frecuencia, penan conductas que no constituyen delitos comunes reconocibles. **Hojjatoleslam Hassan Yousefi Eshkevari, considerado por Amnistía Internacional preso de conciencia, fue condenado a muerte en 2001 por cargos similares en un juicio celebrado sin las debidas garantías ante un tribunal especial. Posteriormente se le redujo la pena a dos años y medio -véanse el Informe 2002 de Amnistía Internacional y la Acción Urgente 236/00 (MDE 13/22/00/s, de 9 de agosto de 2000) y su actualización del 21 de mayo de 2001 (MDE 13/016/2001/s)C;** en octubre de 2002 se impuso por otros cargos una condena de siete años de prisión.

En lo que va de año, Amnistía Internacional ha tenido noticia de 97 ejecuciones llevadas a cabo en Irán, pero la verdadera cifra podría ser mucho más alta. En 2001, la organización instó a las autoridades a considerar la posibilidad de declarar con urgencia una suspensión de las ejecuciones, conforme a las recomendaciones de las Naciones Unidas (véase el documento de índice AI MDE 13/031/2001, de 17 de agosto de 2001).

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte por considerar que constituye la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante y una violación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del artículo 6.4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Irán es Estado Parte.

Dicho artículo dispone: *Toda persona condenada a muerte tendrá derecho a solicitar el indulto o la conmutación de la pena de muerte+.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- instando a que se anulen de inmediato o se conmuten en apelación la pena de muerte y todas las demás condenas impuestas al doctor Seyyed Hashem Aghajari;
- instando al líder supremo de Irán, ayatolá Ali Jamenei, a que conmute las condenas de muerte impuestas, conforme al artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Irán es Parte;
- pidiendo a las autoridades que permitan al doctor Dr Seyyed Hashem Aghajari recibir atención médica;
- instando a las autoridades judiciales a aplicar una suspensión de la imposición de la pena de muerte, que es una pena cruel, inhumana y degradante, prohibida por el artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, con miras a su abolición definitiva;
- pidiendo que se anule la sentencia condenatoria dictada contra el doctor Seyyed Hashem Aghajari y que, si está acusado de delitos comunes reconocibles, sea juzgado de acuerdo con las normas de justicia procesal aceptadas internacionalmente.

LLAMAMIENTOS A:

Líder de la República Islámica de Irán

His Excellency Ayatollah Sayed >Ali Khamenei

The Presidency, Palestine Avenue, Azerbaijan Intersection

Tehran, Irán

Correo electrónico: webmaster@wilayah.org; (en *asunto+ escriban: *For the attention of the office of His Excellency, Ayatollah al Udhma Khamenei, Qom+)

Tratamiento: Your Excellency/Excelencia

Presidente Jatami

His Excellency Hojjatoleslam val Moslemin Sayed Mohammad Khatami

The Presidency, Palestine Avenue, Azerbaijan Intersection

Tehran, Irán

Correo electrónico: khatami@president.ir

Tratamiento: Your Excellency/Excelencia

Presidente de la Magistratura

His Excellency Ayatollah Mahmoud Hashemi Shahrudi

Ministry of Justice

Park-e Shahr

Tehran, Irán

Fax: + 98 21 879 6671 (no es fiable; indiquen: "care of Director of International Affairs, Judiciary")

Tratamiento: Your Excellency/Excelencia

COPIA A:

Ministro de Asuntos Exteriores

His Excellency Kamal Kharrazi, Ministry of Foreign Affairs, Sheikh Abdolmajid

Keshk-e Mesri Avenue

Tehran, Irán

Fax: + 98 21 390 1999 (poco fiable; indiquen: *Care of the Human Rights Department, Foreign Ministry+)

Tratamiento: Your Excellency/Excelencia

Líderes religiosos influyentes:

Honorable ayatolá Fazel Lankarani

Grand Ayatollah Fazel Lankarani

Fax: +98 251 772 3098

Correo electrónico: Fazel@Lankarani.com

Honorable ayatolá Ali Hosseini Sistani

Grand Ayatollah Ali Hosseini Sistani

Office of Grand Ayatollah Sistani

P.O.Box No. 3514\37185

Muallim Street, Qom

Irán

Fax: +98 251 222 3239 (prueben con el número +98 511 222 3239 si el otro no funciona)

Correo electrónico: Sistani@Sistani.org

Honorable ayatolá Saafi Golpayegani

Grand Ayatollah Saafi Golpayegani

Correo electrónico: Saafi@Saafi.net

Honorable ayatolá Yousef Sanei

Grand Ayatollah Yousef Sanei

Correo electrónico: Saanei@Saanei.org

y a los representantes diplomáticos de Irán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 19 de diciembre de 2002.